Nota de prensa

En Palencia

El Ministerio de Fomento contrata la obra de rehabilitación del Torreón de la Greda, en el que está instalado uno de los vértices del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

- **La obra del Torreón, que quedó parcialmente destruido tras un episodio de fuertes lluvias en abril de 2016, cuenta con un presupuesto de 48.392,50 euros.**
- **El estado actual de los restos presenta el derrumbe, casi completo, del esquinero suroeste, así como pequeñas fisuras de asentamiento, grietas en los paramentos y desestabilizado el dintel y el umbral de una de las ventanas.**

Madrid, 7 de agosto de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, ha suscrito un contrato para ejecutar la obra de rehabilitación del Torreón de Greda, situado en el término municipal de Cevico Navero, en el “Monte de los Alfoces”. Dicho Torreón alberga en su coronación el vértice geodésico Greda I (*).

La rehabilitación proyectada, que deberá ejecutarse en un plazo máximo de 90 días a partir de la notificación de la adjudicación, consiste en el levantamiento del derrumbe de muros de fachada preexistente, para colocar una nueva cubierta metálica sobre la que situar el punto geodésico. Las actuaciones a realizar consistirán en la eliminación de todas las piedras acopiadas del hundimiento.

Posteriormente, se realizará el montaje de andamio normalizado en los paramentos para añadir los elementos necesarios para dar estabilidad permanente al conjunto. Seguidamente, se reconstruirán los paramentos desprendidos a dos caras vistas, utilizando la cantería (sillares y mampuestos) recuperada del propio edificio, añadiendo material de la misma composición, así como una colocación idéntica al entorno. Además, se tomarán las medidas oportunas para asegurar la impermeabilización de aguas pluviales.

Al tratarse de un derrumbe, con el peligro que ello implica, es necesario extremar las medidas de seguridad en todas las actuaciones a realizar.

Comisión de Patrimonio

El inmueble objeto de la intervención es un Bien de Interés Cultural (BIC), por declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio. Por aplicación del art. 36 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, para la ejecución de las obras es preceptiva, previa a la licencia municipal, la autorización de la Comisión Territorial.

En base a ello, el pasado 11 de julio, esa Comisión autorizó la propuesta por considerar que no es perjudicial para la conservación de los valores de ese Bien de Interés Cultural, con algunas prescripciones, como la colocación de testigos con la fecha de la intervención, para diferenciar la parte original, de la reconstruida.

Vértice de la Red de Orden Inferior (ROI)

A finales del s. XX, el Estado procedió a reconstruir la Red Geodésica Nacional, construyendo nuevos monumentos de hormigón armado, que sustituyeron a la Red Antigua y que constituyen la materialización práctica del Sistema Geodésico de Referencia. Este plan reorganizó la Red en dos partes: Red de Primer Orden (RPO), con unos 680 vértices, y Red de Orden Inferior (ROI) con unos 11.000 vértices.

La monumentación de la Red Geodésica Nacional está formada generalmente por una base prismática cuadrada de altura variable y de 1 m. de lado para los vértices de la ROI y de 3 m. para los vértices de la RPO. Sobre esta base existe un pilar cilíndrico de 1,20 m. de altura y 0,3 m de diámetro para los vértices de la ROI y 0,4 m. de diámetro para los vértices de la RPO.

Actualmente, y debido fundamentalmente a la aparición del GPS, la Red Geodésica Nacional se clasifica en tres niveles: Red de Estaciones de Referencia Permanentes GNSS (ERGNSS) con 106 vértices, la Red por Técnicas Espaciales (REGENTE) con unos 1.100 vértices y ROI. Uno de los vértices de la ROI es el vértice de Greda I, emplazado en la parte superior del Torreón de la Greda, objeto de la rehabilitación.

(*) En el siguiente enlace se encuentra la reseña de acceso al vértice.
ftp://geodesia.ign.es/Red_Geodesica/Hoja0313/031333.pdf

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02